



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0278-R-2019
Piura, 19 de febrero de 2019

VISTO

El expediente N° 2894-0201-18-3, presentado por el **Sr. Julio Edgar Bautista Rufino**, alumno de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con documento de fecha 29 de noviembre de 2018, el Sr. Julio Edgar Bautista Rufino, solicita un apoyo económico con la finalidad de participar en el Torneo Guantes de Oro en la categoría mayores (damas y varones 2018) en la capital de Lima del 06 al 22 de diciembre de 2018, evento realizado por la Federación Peruana de Boxeo;

Que, con oficio N° 437-RECTORADO-2019/UNP de fecha 06 de febrero de 2019, el señor Rector, solicita se emita el documento resolutorio, otorgando un apoyo económico por el monto de S/ 1,900.00 soles a favor de Julio Edgar Bautista Rufino, alumno regular de la Facultad de Ingeniería Industrial, quien participó en el "Torneo Guantes de Oro" en la categoría de mayores, organizado por la Federación Peruana de Boxeo, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Lima, del 06 al 22 de diciembre de 2018;

Que, con Informe N° 399-2019-UNP-OCP-OPEP de fecha 13 de febrero de 2019, el Jefe de la Oficina Central de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y el Jefe de la Oficina de Presupuesto, en atención al oficio N° 437-RECTORADO-2019/UNP, informa que el apoyo económico para el alumno Julio Edgar Bautista Rufino de la Facultad de Ingeniería Industrial, autorizado por el Titular del Pliego, quien participó en el Torneo de Guantes de Oro en categoría mayores, asignándole cobertura presupuestaria en:

Meta: 0033
Fuente de Fto.: Recursos Ordinarios
Certificado: 0311
Secuencia: 001
Partida: 2.5.3.1.1.1
Monto máximo: S/ 1,900.00
Su ejecución estará sujeta a la disponibilidad financiera de la fuente indicada

Que, con documento sin fecha, el Sub Jefe del Instituto de Deportes, informa que el alumno Julio Edgar Bautista Rufino, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Industrial, ha participado en el evento Torneo de Guantes de Oro en la ciudad de Lima, representando a nuestra Casa de Estudios Superiores, desde el 07 al 22 de diciembre de 2018, realizado por la Federación Deportiva Peruana de Boxeo;

Que, con Informe N° 177-2019-OCAJ-UNP del 14 de febrero de 2019, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina que se debe declarar procedente el otorgamiento de un apoyo económico por el monto de S/ 1,900.00 a favor del alumno Julio Edgar Bautista Rufino, estudiante de la Facultad de Ingeniería Industrial por su participación, en nombre de la Universidad Nacional de Piura, en el campeonato "Guantes de Oro" organizado por la Federación Peruana de Boxeo, desde el 07 al 22 de diciembre de 2018;

Que, el Artículo N° 175.3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, prescribe entre las funciones del Señor Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 - Ley N° 30879, en su artículo N° 4.2 establece "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del Titular de la entidad, así como el Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración o los que hagan de sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto";

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración para que en coordinación con la Unidad de Tesorería y Finanzas, otorgue un apoyo económico de **mil novecientos con 00/100 soles (S/ 1,900.00)** a favor del **Sr. Julio Edgar Bautista Rufino**, alumno de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, quien participó representando a nuestra Institución en el "Torneo Guantes de Oro" en la categoría de mayores, organizado por la Federación Peruana de Boxeo, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Lima, del 06 al 22 de diciembre de 2018; debiendo presentar la rendición de cuentas respectiva ante la mencionada Oficina Central:

ARTÍCULO 2°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.
c.c.: RECTOR,DGA,UTF(3),OCI,OPEP,INT,IDDUNP,OCAJ,OCI,ARCH(2),
13 COPIAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL